

LA PATRIA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Madrid, mes, una peseta.—Provincias, trimestre, 5.—Antillas españolas y extranjero (unión postal), trimestre, 10.—Filipinas y demás países, trimestre, 12.50.—El pago adelantado, remitiendo libranzas, cartas-órdenes o talones de los destinados al pago de la prensa periódica.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Nacionales, 50 céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. Extranjeros, 75 ídem de id. id. Precios convencionales para anuncios y comunicados a los suscriptores y empresas industriales. No se devuelven los originales.—La correspondencia al Director de este periódico.

Madrid 20 de Mayo de 1889.

LOS PROBLEMAS DEL DIA

Sin duda alguna, los antiguos moldes de los partidos precisan sufrir profunda rectificación.

Dada la complejidad de la vida del Estado moderno, no es posible hacer encarnar sus necesidades, sus fines y sus ideales en organizaciones geométricas, que ajusten todos sus actos a un programa cerrado, por amplio que sea el radio de sus movimientos.

Los antiguos partidos políticos, nacidos cuando las funciones del Estado eran más simples y sencillas que lo que son actualmente, pudieron encerrar en pocas líneas todas sus aspiraciones, lo mismo las del orden político que las del económico, religioso y social.

Así, por ejemplo, lo propio los partidos conservadores que los progresistas de España, han inscrito siempre en su bandera programas completos acerca de las funciones del Estado.

Los conservadores tenían su Constitución propia, y los progresistas la suya. Los primeros defendieron siempre la centralización administrativa, la unidad religiosa y la universalidad oficial; en tanto que los segundos aplicaban un criterio diametralmente opuesto.

En el día, por fortuna, estas diferencias radicales han ido paulatinamente desapareciendo.

Tenemos ya una Constitución común, que nadie de veras piensa en reformar; leyes orgánicas, administrativas y judiciales aceptadas por todos, y ni aun siquiera en los problemas religiosos y de organización universitaria hay grandes disensiones.

Una vez planteado el sufragio universal, los círculos en que se mueven nuestros partidos serán idénticos en absoluto. Quedarán solamente como líneas de separación los diversos criterios que, aun dentro de las leyes comunes, caben tener, ora en su interpretación, ora en su aplicación más o menos expansiva.

Pero si por virtud de este gran progreso político que en España estamos a punto de lograr, y que otros países, como Inglaterra, y como Bélgica, y como Italia, están en posesión de él, se han borrado las distancias que dividían a unos partidos de otros, han surgido, en cambio, otras cuestiones que exigen y requieren nuevos organismos donde encarnar.

Se agitan en nuestro país actualmente dos problemas de gran importancia: el relativo a la organización militar y el económico en toda su extensión.

En ellas no existe ya la división con iguales líneas que los partidos militantes. Personalidades influyentes del partido conservador opinan de igual modo que otros del partido liberal, y, en cambio, bastantes liberales se aproximan y hasta votan proposiciones o leyes presentadas por los conservadores.

Véase lo que acontece precisamente con la proposición del Sr. Villaverde. De seguro que hay muchos conservadores, en una y otra Cámara, que no estiman necesaria la subida de los aranceles para mejorar la situación de la agricultura, en tanto que un grupo de Diputados liberales capitaneados por el Sr. Gamazo, y otros grupos demócratas, como los que siguen a los Sres. Martos y López Domínguez, defienden con calor y entusiasmo la proposición conservadora.

¿Qué prueba esto? A nuestro entender es una palpable demostración de que es preciso cambiar en España el modo de ser de las agrupaciones políticas, y que, sin necesidad de destruir las grandes organizaciones, se necesita crear, dentro de ellas, otras nuevas encargadas de resolver los problemas parciales que a cada momento surgen.

La experiencia viene demostrando que ni el partido conservador ni el partido liberal reúnen, en su forma actual, las condiciones necesarias para resolver la cuestión económica. Desnivel, déficit, y aumento en la Deuda flotante fueron los resultados de la gestión conservadora; desnivel, déficit y aumento en la Deuda flotante son también los resultados de la gestión del partido fusionista.

Lucha la Hacienda española con los insuperables obstáculos creados por los partidos que, atentos principalmente a complacer a sus amigos y partidarios, han llevado los gastos públicos a un estado capaz de arruinar a una nación doblemente próspera que la nuestra.

Infructuosos han sido hasta ahora los esfuerzos parciales que se han hecho para corregir este mal. Los intereses personales o de bandera se han sobrepuesto a los intereses públicos.

Tal experiencia desgraciada confirma, sin género alguno de duda, que es urgente instituir aquí, como antes decíamos, un nuevo organismo encargado de dar satisfacción a las necesidades del país y de resolver por

tanto la cuestión financiera con un sentido más amplio y elevado que el que hasta ahora ha servido de base.

Por nuestra parte, ni señalamos personas ni indicaremos siquiera de qué agrupaciones pudiera salir un Gobierno encargado de realizar misión tan importante.

Únicamente diremos que el problema se impone y es preciso acometerle con resolución y energía.

Cuando los fines para que esta agrupación se haya creado estén cumplidos, desaparecerá por completo, fundiéndose en los organismos de que se haya desprendido, y entonces quizás sea llegado el caso de acometer otra cuestión distinta y de formarse, por tanto, otra agrupación distinta también.

De este modo, y por este procedimiento, recomendado por la ciencia sociológica y aun puesto en práctica en otros países, se podrán de seguro resolver todos los problemas sociales sin perturbaciones ni trastornos.

POLÍTICA

Como ayer no hubo sesiones de Cortes, ni juicio oral, ni se reunieron los Diputados provinciales, ni siquiera los representantes del Municipio, resultó un día extraordinariamente soso.

Nada de emociones. Por no cuajar, no cuajó tampoco la manifestación que se fraguaba.

Al Sr. Aguilera le fué más fácil disolver una especie de conato de manifestación, que a los autores de la cosa (cuyo nombre se ignora) organizarla.

A propósito de los promovedores de la manifestación.

Si hubiera necesidad de buscarlos y de encontrarlos, costaría eso más trabajo que descubrir los hombres del crimen de la calle de Fuencarral.

Y, sin embargo, los promovedores del famoso acontecimiento deben de ser personas conocidísimas.

Como si dijéramos, personas de gran popularidad e influencia entre las masas.

¡Cuidado con reunir cien desocupados en día de fiesta y en Madrid!

Ni los trabajos de Hércules.

Gracias a que tenemos un Gobernador diligentísimo (Dios y Sagasta nos le conserven).

Y con un Gobernador de ese temple puede dormir tranquilo todo el mundo.

O pasear con tranquilidad, puesto que la manifestación, en el caso de haber interrumpido algo, hubiera interrumpido el pasco.

Lo cierto es que el Sr. Aguilera se multiplicó (esta es la frase que suele emplearse), y acudió al Prado en los momentos en que hubiera podido haber peligro.

Que no le hubo afortunadamente.

De todas maneras, felicitemos al Sr. Gobernador, que si no hizo más fue porque ni las circunstancias ni la manifestación abortada lo exigieron.

Aparte de la manifestación (que por el corte y las trazas parece una manifestación del Santo un poco retrasada), no ocurrió ayer nada de particular, como ya hemos dicho.

Ni hoy ha ocurrido nada hasta la hora en que escribimos.

Los asuntos de la conjura siguen en el mismo ser y estado que antes.

Los combatientes, «con las tajadoras españolas puestas y levantadas en alto».

Los espectadores aficionados a emociones, esperando a ver en qué para el belén.

Nosotros deseando que haya paz, y que todo el mundo se arregle, y viva bien, y ande mejor, que es lo que hace falta y el país contribuyente desea.

Dicho sea sin ánimo, sin intención, sin propósitos de molestar a D. Venancio.

Por cierto que, refiriéndose a la crisis, salta un periódico y dice:

Que mal puede el Sr. Martínez Campos encargarse de formar un Ministerio, cuando está incondicionalmente al lado del Sr. Sagasta.

¡Habrás visto dificultad!

No parece sino que por las mientes de alguien ha pasado la idea de que el General Martínez Campos formara un Ministerio contra el Sr. Sagasta.

Cuando precisamente el Sr. Martínez Campos, en el caso de formar Ministerio, prestaría un señaladísimo favor al Sr. Sagasta.

Y necesitaría contar con el apoyo leal del Sr. Sagasta.

Para resolver las cuestiones pendientes, graves, gravísimas, que el Sr. Sagasta con tanto sentimiento no puede resolver.

Pero de esto ya hablamos extensamente

en otro lado, sin referirnos al Sr. Presidente del Consejo de Ministros ni al General Martínez Campos ni a nadie, sino a la necesidad de dar solución al problema económico y al problema militar.

Y con esto ponemos punto, remitiéndonos al *Alcance*.

En el cual no faltarán noticias frescas. Se espera precisamente que sea votada hoy la proposición Villaverde.

Y no faltarán, es de presumir, conferencias, y maniobras, y trabajos de zapa.

Con lo que tal vez se logre galvanizar al Ministerio, pero no dar al país lo que en justicia pide.

Porque no hay que cansarse: este Gabinete, después de los golpes que ha sufrido, pertenece por derecho propio a la clase de invalidos.

A «EL CORREO»

Como prueba de la imparcialidad con que juzgamos todas las cuestiones, vamos a exponer la situación política del día con el color del cristal optimista, es decir, ministerial.

Según *El Correo*, órgano oficial del Gobierno, aquí no pasa nada. Confiesa nuestro colega que la proposición Villaverde ha tenido importancia por la intervención del señor Gamazo y que éste ha llamado a todas las puertas, desde las de los Sres. Martos y Montero Ríos a las de los Sres. Cassola y Romero Robledo, y que dirigió frases ultralaudatorias al Sr. Cánovas y lisonjeras al Sr. Navarro Reverter.

Añade que, uniendo la actitud del Sr. Gamazo a otras actitudes, también del seno de la mayoría; al verse el regocijo de los conservadores; la amargura de los liberales, deseosos de la paz; y hasta el suceso de presentarse dimisiones de altos funcionarios—lo cual no había pasado hasta ahora,—la opinión unánime ha visto en el fondo de toda la controversia, y al través de las pasiones excitadas, una cuestión política de sensible relieve y de indudable importancia.

Según otras consideraciones de *El Correo*, en las que se esfuerza en demostrar que de seguir el rumbo que las cosas de la política llevan, poco tendrían que trabajar los conservadores para ocupar el poder, y en tono enfático continúa:

«El país necesita conocer la ponderación de las fuerzas».

A la Reina conviene averiguar la situación y fuerza de los partidos.

Nada de mistificaciones.

Arrogante, moro, estais.

No, estimado colega; todo eso que decís y lo mucho que calláis podrá estar en razón, no queremos dudarlo, ni nos interesa discutirlo; pero el mal viene de más lejos, y conviene, para apreciar la situación actual, remontarse a su origen.

Sagasta subió al Poder en momentos difíciles, es cierto; pero tuvo de su parte la suerte o la habilidad (que no es nuestro propósito escatimarle alabanzas cuando creemos las merece), ó ambas cosas.

Ambas cosas, sí; porque si a su habilidad puede atribuirse haber logrado la benevolencia de los conservadores y posibilistas, y que se le unieran elementos políticos valiosos, entonces divorciados con la monarquía, a la suerte hay que achacar el que los republicanos no llegaran a entenderse, y la espantosa soledad en que quedó Ruiz Zorrilla.

Cuando todos presagiaban males sin cuento para la patria, encontró el Sr. Sagasta la situación despejada, y a su lado fuerzas que jamás partido alguno en España ha tenido.

Se firmó una fórmula de conciliación, y los nombres de Alonso Martínez y de Montero Ríos parecían ser garantía suficiente para que las diversas fracciones de la fusión pudiesen vivir unidas y llevar a la práctica su programa.

Culpa fué del Sr. Sagasta si se iniciaron disidencias y éstas llegaron a tal punto que hoy la vida del partido se halla amenazada de muerte violenta. No tuvo tacto para saber hacer de las reformas militares una cuestión nacional y descuidó la inteligencia con López Domínguez y Romero Robledo, que hubieran podido allegarle más que la fuerza del número, la de sus personalidades importantísimas. No supo gobernar, que es transigir, y hoy recoge el fruto de sus errores.

El horizonte está cubierto de nubes. La tempestad se aproxima.

Recuerde *El Correo* al Sr. Sagasta que cambie de rumbo, pues aún es tiempo, ó de lo contrario que se prepare, con urgencia, para atravesar el ciclón, ejecutando las maniobras oportunas; porque de poco le habrán de servir cien votos de mayoría, si se le ponen enfrente sus mejores pilotos.

EN NUESTRO APOYO

Fresca aún la tinta que mojará el molde de nuestro artículo *El comercio con Filipinas*, publicaba nuestro ilustrado colega *El Globo* una *Carta de Manila*, de la cual cortamos un sustancioso párrafo, que ofrecemos a los que en Barcelona creen ver en los módicos Aranceles de Aduanas filipinas la causa de lo escaso de nuestro comercio con las Islas. He lo aquí:

«Los vapores de esa empresa, *La nacional subvencionada*, vienen dejando en sus últimas expediciones miles de toneladas en los muelles de Barcelona y de otros puertos de la Península, por salir ya de Londres y de Liverpool abarrotados de efectos extranjeros, que de este modo ingenioso excluyen de nuestro mercado los similares de producción nacional, que, para no perder los beneficios de arancel, hace venir en bandera española. Con este sistema se irrojan perjuicios gravísimos a nuestra industria fabril y a nuestra producción, que el Gobierno está en el deber de evitar, y puede hacerlo sin salirse del pliego de condiciones que obliga a la Transatlántica, ó estableciendo otra línea de vapores paralela a ella, que el negocio ha crecido por modo extraordinario en el último quinquenio, y se le ve aumentar cada día, ofreciendo seguridades de lucro para otra nueva línea, a pesar de los beneficios que la competencia reportaría al país».

Creemos que el párrafo no necesita comentarios, pero si añadiremos que es opinión muy admitida en Manila que nada favorece tanto el comercio con la Metrópoli como la supresión de líneas subvencionadas, que solo sirven para imposibilitar la competencia y luego servir intereses extranjeros.

Algo dice también dicha *Carta* relacionada con otra línea subvencionada, la del interior del Archipiélago, y es lo siguiente: «Ahora que, según he leído en periódicos de España llegados anoche por «Mala inglesa», ha vuelto a pedir en el Congreso el Sr. Azcarate el expediente de concesión de los servicios interinsulares de correos del Archipiélago, sería muy de agradecer a V. Sr. Director, que con el celo e interés que manifiesta siempre en *El Globo* por los asuntos de Filipinas, se ocupase extensamente en este asunto, que, dada la autoridad y el severo patriotismo del Sr. Becerra, es de esperar que nos libremos de la ruinosa carga que para el Tesoro de las islas representa tan funesto contrato. Ya le he indicado otra vez que si se saca a licitación pública, habrá quien haga el servicio de correos casi de balde».

Indudablemente el Sr. Balaguer puede estar satisfecho de su obra, y es natural que el Gobierno piense recompensar al Sr. Rodríguez con el Gobierno del Banco de la Habana.

Pero todavía hay algo peor: la candidatura publicada para sustituir al afortunado pariente del Jefe del Gabinete en la codiciada Subsecretaría de Ultramar.

Es triste ver como en punto tan transcendental, el Sr. Sagasta ni se arrepiente, ni se enmienda: siempre un personal censurable ocupando los puestos públicos.

No hemos de pasar adelante sin hacer una salvedad: no somos enemigos sistemáticos de las subvenciones a las líneas de vapores, y aplaudimos la que se ha concedido a la Transatlántica, que tantos servicios ha prestado a la patria en días difíciles; pues para competir en la navegación a la América latina con líneas extranjeras subvencionadas, era indispensable la subvención, so pena de que sólo la bandera que arbolaban las naves de Colón fuera la desconocida por la generación actual americana.

Es más: también digimos que conocemos las razones económicas que obligan a exigir fletes bajos a mercancías extranjeras en nuestra línea, siendo la más poderosa; que de no hacerlo así, las naves extranjeras arrebatarían todo el cargamento, y las mercancías nacionales solas no dan alimento a la línea nacional. Entiéndase, pues, bien, que lejos de atacar a ésta, merece todas nuestras simpatías, y nuestras observaciones van dirigidas a una forma de servicio no referente a todas las líneas de la Transatlántica, sino a la especial y diferente de las demás, la de la carrera a Filipinas.

Dada espontáneamente esa explicación, permítasenos, ya que en nuestro aludido artículo consignamos el elocuente hecho de que las reformas de 1870, entre ellas la abolición del derecho diferencial en Filipinas, no había producido la disminución de los buques que con nuestra bandera hacían la travesía al Archipiélago desde los puertos peninsulares, pues hoy, si los buques son menos en número, es mayor su tonelaje, y hacen al año más viajes; permítasenos, decimos, reproducir lo que el primer número del *Boletín de la Cámara de Comercio de Manila*, repartido el 15 de Marzo último, decía respecto a ese derecho diferencial de bandera, cuyo restableci-

cimiento es también otra de las panaceas que se indican por los que, queremos creerlo desconocen la historia y la estadística del comercio filipino:

«La Comisión que suscribe tiene la honra de informar a la Cámara de Comercio de Manila que, en contestación al atento oficio de la de Barcelona pidiendo que apoye su petición al Gobierno de S. M. para que subsista aún el derecho diferencial de bandera, excluyendo por completo los buques extranjeros para el comercio de la navegación entre la Península y sus posesiones ultramarinas y vice versa, bajo ningún concepto debe apoyar dicha proposición de la Cámara de Barcelona, no sólo por los perjuicios que causa a Filipinas, sino también por los que origina a España, Cuba y Puerto Rico, sin contribuir a ningún beneficio en general a ninguno de los citados países, por los fletes tan excesivos que cobran todas las líneas con bandera nacional, cuando se trata de importar o exportar productos entre los países en donde ondea el mismo pabellón nacional, produciendo, al contrario, beneficios a los productos de otras naciones en perjuicio de sus similares procedentes de España y sus colonias.

Concretándonos a los fletes entre Manila y Barcelona y los demás puntos de escala en la Península, y comparándolos con los de Manila a Inglaterra, y haciendo referencia a la única línea de vapores nacionales que hoy existe, observaremos que para ciertos artículos iguales su transporte a la Península, cuesta mucho más que a Inglaterra. Por ejemplo, el café para llevarlo a España cuesta 13 33 y 26,66 por 100 más, según sea, a Barcelona o a los demás puntos de escala que el transportarlo a Inglaterra, suponiendo que los fletes a España sean 17 y 19 pesos fuertes tonelada de café, mientras que a Inglaterra cuesta 15, y en muchas ocasiones bastante menos. Si nos referimos al abacá, sucede lo mismo; pues mientras a España se paga a 22 pesos fuertes tonelada, cuando menos, a Inglaterra hay muchas proporciones de pagar sólo 2,10 y 3 libras esterlinas tonelada. La diferencia se acentúa mucho más en los fletes de los azúcares España paga la tonelada cuando menos 15 pesos fuertes, mientras que para Inglaterra en lo que va de año, pues para los fletes han variado desde 20 chelines en toneladas hasta 40, para volver a bajar a los precios actuales de 30 chelines y con esperanzas de que bajen aún más.

Y no se diga que esta diferencia de precios es porque el azúcar que se embarca para España ocupa más volumen que el que se manda a Inglaterra, puesto que, si es cierto que el azúcar Taal ocupa la tonelada un volumen de 35 pies cúbicos, la tonelada de azúcar seco tiene por volumen 60 pies cúbicos cuando más, pues en muchos casos sólo 55 pies cúbicos es su volumen; así, pues, siendo el mismo el peso del azúcar, la diferencia de volúmenes en uno y otro caso es el de un 71,42 por 100 cuando más, mientras que la diferencia de fletes, cuando menos, ha sido de 50 por 100, habiendo llegado a 200 por 100 la misma diferencia, y hoy día es la de 100 por 100. Con estas diferencias tan enormes y nada equitativas, es de todo punto imposible la competencia que pueda haber entre España y las demás naciones, sobre todo con Inglaterra, en donde tiene abiertos sus puertos para buques de todas nacionalidades.

De esta diferencia de fletes por el derecho diferencial de bandera resulta un beneficio para Inglaterra que por su situación geográfica y su libre movimiento comercial y por la baratura de sus fletes, consigue introducir en España azúcar y café pagando unos derechos exorbitantes en perjuicio de la producción de las provincias ultramarinas y de los consumidores de España, y sólo en beneficio de ciertas empresas privilegiadas.

Otro tanto sucede con los productos de España comparados con los de Europa en general que se importan en Filipinas, que así como la tonelada de España a Manila paga 20 pesos, el mismo peso de Inglaterra a nuestro puerto sólo paga 10, esto no sólo por las mercancías de peso sino también por las de volumen.

Así, pues, la comisión que suscribe no es de opinión que la Cámara de Comercio de Manila coadyuve en lo más mínimo a favorecer las aspiraciones de la de Barcelona y de otras que pretendan sostener el derecho diferencial de bandera, por el perjuicio que se irroga a la masa general de la población de España y sus colonias, beneficiando sólo a ciertas y determinadas empresas navieras y no al comercio naviero de la nación, pues ésta no tiene marina que se dedique en general a la navegación de altura, y beneficia también a otras naciones que se lucran a causa del derecho diferencial en perjuicio de España y sus colonias, que son las que pagan las subvenciones a sus empresas navieras.

Creemos que después de leer ese elocuente informe de entidad tan autorizada y competente, no habrá nadie que deseara de veras el desarrollo del comercio entre la Metrópoli y Filipinas, sostenga las pretensiones que hemos combatido; pero añadiremos por nuestra parte, para concluir, un dato. Más de una vez se ha presentado en Manila algún vapor español a cargar efectos para la Península, y entonces la línea privilegiada, fuerte con la subvención, ha bajado los fletes, aumentando así al competidor que se ha retirado sin carga, resuelto a no volver interin subsista un estado de cosas artificial, y la línea privilegiada ha subido en el acto los fletes, volviendo la difícil situación que hoy lamenta aquella Cámara de Comercio.

PRENSA

De Madrid

El Liberal.—La votación de la proposición del Sr. Fernández Villaverde se verificará decididamente mañana.

Entre los amigos del Sr. Gamazo hay algunos que quisieran salir de la situación ambigua en que se hallan colocados, votando dicha proposición, y en este sentido gestio-

nan cerca del primero para que se decida a librar la batalla, sin conceder al Gobierno nuevos aplazamientos; pero el Sr. Gamazo no parece dispuesto a aquellas pretensiones, mostrándose decidido a dar al Gobierno el término expresado en su discurso del jueves para comprobar si se resuelve o no a llevar a cabo la reforma arancelaria y el impuesto sobre la renta.

El Imparcial.—Dícese que el que hablará más alto y más claro en este debate será el General Cassola, habiendo algunos que llegan a decir que el ex-Ministro de la Guerra declara francamente que está enfrente del Gobierno y separado del partido.

Los ministeriales, por su parte, no lo creían, y los Ministros, tanto respecto de la actitud del General Cassola como de la del Sr. Martos, dicen que no harán nada para exasperarlos ni para darles pretexto a que se pongan contra el Gobierno, pero que se defenderán enérgicamente de cualquier ataque que se les dirija, venga de donde viniere.

El Día.—Se calcula que ascenderán a unos 110 los votos que reúnan las minorías conservadora, romerista e izquierdista y las fracciones ministeriales disidentes si votan juntas la proposición del Sr. Villaverde.

Cerca de 200 Diputados votarán con el Gobierno, figurando entre ellos los ex-Ministros Sres. Alonso Martínez y Navarro Rodrigo, y los Sres. López (D. Cayo) y Ramos Calderón, amigos del Sr. Martos, que no quieren seguir a éste en su actitud política ni en su criterio económico.

El Globo.—Entre los partidarios y auxiliares de la conjura sientense algunos inclinados en que por ahora no pasará nada, guardando cada cual sus posiciones, a reserva de prepararse los gamacistas para presentar durante la discusión de los presupuestos, o antes, si viesen probabilidad de que no sean discutidos o de cierre prematuro de las Cámaras, una proposición de impuesto sobre la renta, que esperan ha de ser votada por todas las oposiciones. Pero creemos que no llegará ese caso, por dos razones:

La primera y más esencial porque los conservadores no dejarán de la mano la cuestión del momento, que creen tener planteada en excelentes términos para ahondar disidencias y rompimientos de la mayoría; y luego, y ésta es la segunda, porque ya se convencen los gamacistas de que sus aliados los conservadores no sueltan prenda en lo del impuesto sobre la renta, diciendo por modo claro y categórico que son partidarios de que se establezca.

La Iberia.—De la llamada conjura habló-se poco anoche, y lo único concreto que se dijo, por personas que merecen crédito, es que el ilustre General Martínez Campos ha manifestado su opinión, contraria a todo desprendimiento ni disidencia de la mayoría.

Censuró sin reservas, según hemos oído, esos supuestos trabajos de disidencia, y entiende que ahora más que nunca hace falta la disciplina dentro del partido liberal y la incondicional adhesión a su ilustre jefe.

La Epoca.—Se confirma la actitud del señor Montero Ríos: de censura para el Gobierno, de simpatía para los disidentes, pero quitándose por lo pronto de enmedio. Sus amigos se han dividido. Unos se abstendrán, otros votarán con el Gobierno y otros se colocarán resueltamente al lado del Sr. Martos.

El Sr. Alonso Martínez también ha echado mano del recurso de la ausencia; pero en sus conversaciones íntimas, si bien salva siempre la personalidad del Sr. Sagasta, no manifiesta, ni mucho menos, esos entusiasmos de que participan algunos ministeriales. Y no vale suponer, con sobrada malicia, que la flexibilidad en estos momentos del Sr. Alonso Martínez obedece a posibles ofertas del Sr. Presidente del Consejo, porque, rindiendo culto a la verdad, el Sr. Alonso Martínez hace ya tiempo que estaría ocupando la Presidencia del Supremo si hubiera querido.

En estas posiciones, los beligerantes mantendrán sus actitudes; y no está en lo cierto El Globo, que supone hoy que existen corrientes de conciliación, cuando la cosa no puede estar peor, ni los ánimos más enconados entre los combatientes.

CRÓNICA OFICIAL

Gaceta de Madrid.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por nueve Diputados provinciales de Valencia, y declarando válida la elección de presidente hecha por la Diputación provincial en 10 de Noviembre último.

Fomento.—Real orden anunciando la provisión por oposición de la cátedra de Geometría analítica, vacante en la Universidad central; por concurso la de latín y castellano vacante en el Instituto de Cáceres, y la de Materia farmacéutica, vacante en la Universidad de Santiago.

Otra concediendo a D. José Epeginio y Pereira y a D. Macedonio Reque convalidación sin necesidad de examen de las asignaturas aprobadas en la Universidad de San Simón de Conchabamba.

Tribunales.

A puerta cerrada se celebró anteayer, en la sección segunda de la Audiencia, uno de los recursos de apelación interpuestos por el Sr. Ginard de la Rosa contra un auto de procesamiento en una de las causas que se le siguen por el ex presidente del Tribunal Supremo, Sr. Montero Ríos.

SECCIÓN GENERAL

PALABRERÍA

La Sala segunda de las Saleas está a punto de cerrarse, como se cerraron, días ha, la Comedia, el Español y la Zarzuela.

Las abonadas a diario al crimen están inconsolables, como Calipso después de la partida de Ulises.

Tampoco se muestran muy complacidos los periódicos insensatos ante la expectativa de tener que renunciar al pingüe recurso de los extraordinarios.

Por su gusto se abrirían media docena de informaciones suplementarias: una, para comprobar lo dicho por el Sr. Araus; otra, para investigar lo que puede haber de cierto en las declaraciones de Ramos Querencia, y así sucesivamente.

Esto haría que se celebrasen otras treinta o cuarenta sesiones...

Pero el Presidente histórico no quiere meterse en más historias.

¡Si a lo menos se cometiese por ahí otro crimen misterioso!

Pero nada; ha puesto muy alta la bandera Higinia Balaguer para que le salgan imitadoras.

Nadie las mueva...

En cambio los magistrados están deseando acabar cuanto antes.

¡Es cosa muy dura tener que dormir la siesta en los estrados!

También el Sr. Viada quiere dar fin del juicio, y según las señas, lo tiene ya el buen señor medio acabado.

Su informe del otro día es un modelo típico de oratoria forense, como la Higinia es otro modelo también típico de mujeres históricas, según la frase feliz del Sr. Galiana.

Empezó el digno representante del Ministerio público con un originalísimo exordio, en que habló de sus hombros débiles, de la necesidad de indulgencia, de sus escasas dotes, etc., etc.

A pesar de estas humildades de rúbrica, el Sr. Viada se trata muchas cosas buenas.

Para el Sr. Fiscal, lo primero es despauchar cuanto antes a la Higinia y a la Dolores; si luego parecen nuevos delincuentes, ya se lo dirán de misas.

Por de pronto, la cera que va delante es la que alumbra.

Y qué modo tan ingenioso tiene el Sr. Viada de ensartar sus razonamientos. ¡Podrá no ser elocuente, pero lo que es lógico!... ¡Si saca consecuencias como los vizcainos hacen concordancias!

En prueba de ello, véanse los hilillos con que ha formado el dogal para la garganta de Dolores.

Visita al sótano H... un hilillo.

Paseo en coche... otro hilillo.

Pan y queso... otro.

Cuarto desahogado en la calle de la Manzana... otro.

Y de esta suerte ha venido a tejer una verdadera maroma.

Pero donde el Sr. Viada hizo llorar hasta a los ujieres, es cuando echó mano del patético.

A las gentes maliciosas les podrá parecer una majitita cursi que el Fiscal se arranque por lo sensible; pero no en balde se presencian los grandes dolores.

Ver a Varela en el banquillo de los acusados acongoja hasta a los más indiferentes. ¡Pobrecito huérfano!

Qué ajeno estaba el infeliz cuando arrancaba a bofetada limpia los dientes de su mamá, y cuando le decía desde la cárcel que no tenía vergüenza, y cuando le daba un navajazo, y cuando iba a rociar su pecho con la botellita de petróleo, que él, el Marquesito como le llaman los huéspedes del Abanico, D. José como le nombra el Sr. Rojo, había de sufrir aquellas torturas, aquel calvario, como decía elocuentemente el Sr. Viada, comparando mentalmente al hijo de doña Luciana con el martir del Gólgota.

Si esto no hace llorar a las piedras, venga Dios y véalo.

ZEDA.

TEATROS (1)

Maravillas.—Directores de escena tan inteligentes y laboriosos como D. Rafael María Liern son garantía de que las obras presentadas resulten siempre bien hechas y de que el público pague con aplausos los buenos deseos y sacrificios de las empresas.

El éxito extraordinario que anteanoche obtuvo en este precioso teatro el lindísimo sainete Los Isidros es buena prueba de ello, sin que esto sea decir que todo sea debido a la buena dirección, porque la obra estrenada, llena de vida, bien escrita y salpicada de chistes, se hizo con justicia merecedora de la ovación que el público (no la claqué) tributó a sus autores los Sres. Larra (hijo) y Gullón, de la letra, y al inspirado maestro Sr. Caballero.

La partitura es preciosa, y el primer coro del ferrocarril, originalísimo; merecía más los honores de la repetición que otros números que la obtuvieron.

Los Sres. Busato, Bonardi y Fernández (Amalio) pintaron para la obra bonitos telones.

La interpretación muy buena, distinguiéndose la Srta. Mantilla, que hizo una paleta monísima, la Srta. Ruiz y la Sra. Díaz; los Sres. Cerbón, Rochel, Sigler, Ruesga y Campos, tan discretos como siempre, y haciendo las delicias del público; el Sr. Sigler cantó a maravilla unos couplets que tuvo que repetir.

Actores y autores fueron llamados muchas veces al palco escénico.

El sainete Los Isidros figurará muchos días en los carteles, y la empresa de Maravillas está de enhorabuena; la inauguración de su campaña veraniega no puede comenzar bajo mejores auspicios.

Hoy se verificará en este teatro el estreno del episodio lírico en un acto y cuatro cuadros, en verso, original de un aplaudido autor, música de un aplaudido maestro, titulado El estudiante de Maravillas; para esta obra, de la que tenemos excelentes noticias, han pintado dos telones los Sres. Busato, Bonardi y Fernández (Amalio).

Apolo.—No hemos presenciado el estreno del sainete El día del juicio verificado anteanoche en este coliseo; y dispuestos a no juz-

(1) Por falta material de espacio dejamos sin publicar ayer esta revista, cuyo texto no es aún tan retrasado que deba suprimirse.

garlas obras sino por cuenta propia, ni fiarnos de los carteles que anuncian extraordinario éxito, solo diremos, por referencia, que la obra gustó muy poco, y que es un disparate por el estilo de El juicio de Fuenterreal.

Eslava.—Mañana se verificará en este teatro el beneficio de D. Eduardo Olona, poniéndose en escena Salón Eslava, El gorro frigio, El país de los insectos y La primera noche, tomando parte en esta última el primer actor cómico D. José García y los señores D. Pablo Díaz y D. Federico Curonisi.

Muy en breve quedará terminada la instalación eléctrica en el teatro Feiyo, cuyos trabajos darán principio en los últimos días del presente mes.

En la semana próxima se publicará la lista de la compañía, en la cual figurarán las Sras. Cubas, Campos, Pastor, Vidal, Parra, Vargas y los Sres. Rodríguez, Riquelme, Carreras, Lasantes, Díaz, Olona, Ferrer, Jiménez y otro que se halla en ajuste.

El cuerpo de coros será numeroso y escogido, y la orquesta estará dirigida por el aplaudido maestro D. Joaquín Viaña.

Las primeras obras nuevas que se pondrán en escena son Tipos trashumantes, Buñuelos, Casa de confianza y Las mañanas del Retiro, todas ellas de reputados autores y compositores.

EL SR. VILLAYERDE

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Ayer se verificó en dicha Academia la recepción del Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde.

Presidió el acto el señor Marqués de Barzanallana, a cuya derecha se hallaba el señor Cánovas y a la izquierda el Ilmo. Sr. Obispo de Madrid. Próximo a estos, los señores Ministro de Estado, Marqués de Molins, Conde de Casa Valencia, de Toren y de Torrealanz, y Sres. Silvela (D. Francisco), Pidal y Mon y Lafuente (D. Vicente).

En los estrados, los académicos de casa y muchos de otras Academias, el Presidente del Supremo, el Capitán General y el Sr. Palou. Entre el público, gran número de Senadores, Diputados, literatos y periodistas conocidos.

El tema elegido por el Sr. Villaverde para su discurso fue:

«Consideraciones histórico-críticas acerca del sufragio universal como forma del electorado político en las sociedades modernas.»

En conceptos tan profundos como eruditos, y en estilo correcto, el nuevo académico desarrolló brillantemente el tema propuesto, comenzando con una extensa disquisición examinando los orígenes del sufragio en los pueblos de la antigüedad y las doctrinas de los tratadistas modernos mas eminentes sobre la formación, importancia y legitimidad de los Cuerpos representativos.

En relación con las ideas políticas que profesa, el Sr. Villaverde dijo que la capacidad electoral exige el conocimiento y la voluntad del bien público, cierto grado de educación intelectual, de sentido político y desinterés moral, que no se puede obtener con la actual enseñanza primaria.

Sostuvo la opinión de que no se educa ni menos se forma el cuerpo electoral concediendo a las masas un poder que no conocen ni estiman, y terminó asegurando que el sufragio universal no es ante la Ciencia ni ante la Historia el sistema de elección más propio para satisfacer las necesidades del régimen parlamentario.

El Sr. Conde de Toren contestó con un notable y elocuente discurso, deteniéndose especialmente en examinar las reformas electorales realizadas en este siglo, para deducir en consecuencia los peligros que pudieran originar el afán de acometer reformas acerca del sufragio.

Ambos académicos fueron muy aplaudidos por la numerosa y distinguida concurrencia, entre la cual descollaban hermosas y elegantes damas.

LA MANIFESTACIÓN

Como era de esperar no hubo tal manifestación en el Prado, por cuanto nadie se lo había propuesto, ni se habían cumplido las prescripciones vigentes.

Sin embargo de esto, como día festivo que era y la numerosa gente que por allí circulaba, viendo la guardia civil, orden público y demás aparatosas precauciones, empezaron los curiosos a detenerse formando algunos grupos que el Gobernador Sr. Aguilera al pasar disolvió a las primeras indicaciones.

Con todo esto empezó la salida de toros, aumentó la gente, formóse un pequeño grupo que se dirigía por la calle de Alcalá hacia la puerta del mismo nombre, y entonces la sección de la guardia civil dió una carga, reparitiendo algunos palos y haciendo algunas detenciones que, según dice El Imparcial, han quedado a disposición de la Sala de lo criminal, que es donde tiene lugar el juicio célebre.

Como se vé, nada serio ha ocurrido, ni siquiera se ha intentado, como no sea el desahogo de pegar sablazos, que siempre recaen en los más pacíficos transeúntes.

A propósito de la manifestación dice nuestro colega El Liberal.

«Arriba, arriba, a la calle de la Almudena!»

«¡Tiene gracia, muchísima gracia!»

«Créalo la justicia histórica.»

«Créalo el Sr. Capdepón.»

«Créalo el Sr. Aguilera.»

«Cuando El Resumen, y El País, y La Justicia, y El Mediodía, y La República, y La Co-

responsabilidad Militar, y *El Liberal*, quieren celebrar una manifestación, la celebrarán sin esconderse.

Previo, claro está, el permiso del digno Gobernador civil de Madrid.

SERVICIO TELEGRAFICO DE "LA PATRIA"

(DE LA AGENCIA FABRA)

Roma 19.—El Rey, Príncipe Real, catorce funcionarios de la Casa Real, el Jefe del Gobierno Sr. Crispi y tres empleados de su gabinete particular, han salido para Berlín a las cuatro y veinte minutos de la tarde de hoy, siendo aclamado el Monarca por la muchedumbre.

El Rey, que viaja de incógnito, llegará a Berlín el martes próximo.

NOTICIAS

Leemos en un colega que el Sr. Vizconde de Ros ha dirigido una denuncia al señor Gobernador, contra un Diputado provincial y otros dos individuos, acusándoles de la detentación de un sello de una sociedad y algunas otras cosas.

Parece que el asunto será sometido a los tribunales.

¿Se tratará de algo relacionado con la masonería?

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado convertir en Palacio el edificio arsenal de la Ciudadela y regalárselo al Rey.

El batallón de cazadores de Puerto Rico dará la guarnición de Aranjuez durante la jornada de la corte.

En el ministerio de Fomento se han recibido ayer telegramas de los Gobernadores y corporaciones oficiales de Granada, Almería y Jaén, expresando, en representación de las citadas provincias, su gratitud al Gobierno y el entusiasmo que reina en los pueblos desde que se tuvo noticia de la subasta.

EDICIÓN DE MADRID

ULTIMOS TELEGRAMAS

Londres 20.—Según las últimas noticias recibidas de Tahiti, la soberanía de Francia ha sido proclamada en las islas de Rurutu y Rimatara, pertenecientes al grupo austral.

Añaden que la cañonera francesa *Volage* llegó a Rotohuna y Manaluki con objeto de anexionarse dichas islas, pero encontró que los indígenas habían izado ya sobre ellas el pabellón inglés.

París 20.—Conforme se había anunciado, ayer se celebró en el Hotel Continental el banquete organizado por los legitimistas pueros, llamados Blancos de España.

Así como 300 convidados presididos por el Príncipe de Valeri, acompañado del Marqués de Audigné.

Durante toda la comida reinó mucho entusiasmo, brindando por el triunfo del partido.

El Príncipe y varios de los comensales pronunciaron discursos análogos a los de años anteriores, terminando la fiesta sin ningún incidente notable.

París 20.—Se considera como definitiva la fecha del 4 de Agosto próximo para las elecciones de Consejeros generales (Diputados provinciales).

El Municipio de París prepara en secreto grandes fiestas con motivo de la Exposición. Según afirman los mismos individuos del Ayuntamiento, las fiestas han de causar extraordinaria sorpresa en toda Francia.

La excesiva reserva de los Concejales excita vivamente la curiosidad pública.

Londres 20.—Lord Lytton ha sufrido hoy la dolorosa operación de la extracción de un tumor.

Su estado sigue siendo bastante satisfactorio.

Nueva York 20.—Los Tribunales de Justicia han acordado el empleo de la electricidad para las ejecuciones de pena capital.

Los asesinos sentenciados a muerte serán sometidos a una poderosa corriente eléctrica.

Anoche fué detenido en la calle de Bordadores Enrique Suárez Molina (a) *El Molina*, reclamado por el Juzgado de instrucción del Centro en causa que se le sigue por robo de tres pares de botas la noche del 8 de Abril último.

A las cinco y media de la tarde de ayer, al regresar de la Moncloa SS. MM. y AA. Reales, el caballo que montaba el Correo de Gabinete de SS. AA. fué atropellado por un carro de cervezas, que le causó en el pecho una grave herida, mortal de necesidad, según los veterinarios de la Real Casa.

Un guardia municipal auxilió en la calle de las Maldonadas, a las nueve y media de la noche anterior, al mendigo Emilio Fernández Serrano, que se hallaba completamente alcoholizado.

Fuó conducido a la casa de socorro y de allí al Hospital provincial con síntomas de congestión.

Un periodista asturiano nos ha hecho notar que en la estadística de la prensa, publicada por el Ministerio de la Gobernación, se hacía figurar como conservador al diario de Oviedo *El Carbayón*, que siempre ha negado pertenecer a ese partido ni a ningún otro, y que defiende un programa independiente, de tendencias regionalistas.

JUICIO ORAL

Antes de comenzar la sesión, los comentarios eran muy animados sobre el curso del debate, y se esperaba con impaciencia el informe del letrado de la acción pública, señor Ballesteros, que estaba encargado de soste-

ner la cuestión de derecho sobre el proceso.

A la una y media se constituye el tribunal.

El Sr. Presidente.—Tiene la palabra el letrado de la acción pública.

El Sr. Ballesteros comienza su discurso manifestando la imposibilidad de formular unas conclusiones definitivas, por las deficiencias del sumario y la falta de pruebas.

Tres días hace—dice—que el Fiscal pronunció su acusación y aun no he podido borrar de mi efecto de sus palabras. ¡Qué discurso más hermoso! ¡Qué de injustificados asertos!

Reseña lo que es la policía en España.

Añade que los instructores del proceso lo formaron con la cara vuelta, y en vez de conservar la estela del delito tal y como la encontraron, dieron un nuevo giro, dejando en libertad a los porteros, no registrando la bohardilla ni practicando ninguna de esas diligencias que conducen a esclarecer los hechos, como recientemente ha sucedido en tierra extranjera con un importante y misterioso crimen.

Lee un documento por el cual se autoriza al Sr. Millán Astray para que penetre, y viole la incomunicación de Higinia Balaguer, y trabaje hasta conseguir convencerla de que debe decir la verdad, abdicando así de su opinión. Contrista ver, añade, cómo ese acto es la confesión de un delito cometido y la sentencia de sus mismos actos. (Sensación.)

Dice que todos los trabajos que para averiguar el delito se practicaban, se reducen a conferenciar en los Ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación, que califica de taller de la política nacional, donde se reparten los destinos y hasta los mandos de mayor importancia, y cuando por algún testigo se dice que Vázquez Varela salía a la calle, venía una avalancha de presos, agradecidos, a negarlo.

Cuando se tomaban las declaraciones, dice, las empezaba uno y las terminaba otro, señalando al Sr. Millán Astray.

No me he de ocupar de si el Fiscal rompió su bastón para sacar la llave que estaba debajo de la víctima, ni de otras cosas de menor importancia: sólo me ocuparé del sinnúmero de ilegalidades cometidas, que no solamente merecen una corrección disciplinaria, sino que son verdaderos delitos comprendidos en el Código penal; delitos que son de prevaricación y falsedad. (Sensación.)

Hora es, prosigue, de que esos *fariseos* de la sociedad sean arrojados de ella, y la acción pública denuncia estos delitos a la Sala.

Presidente.—Advierte al letrado que se modere en su manera de hablar, porque su misión no es acusar.

El Sr. Ballesteros.—Una de las principales misiones de la acción pública es acusar, y estoy dentro de mis atribuciones.

Rechaza la calificación del Fiscal, que llama *imprudente* a la acción pública, expresándose con mucha energía.

El Presidente.—Advierte al letrado que no consiento ese modo de informar.

El Sr. Ballesteros. (Con gran calor).—Pues yo no admito reconvencción cuando en este proceso ni se emplea otro modo, ni puedo.

Presidente.—Se impondrá corrección disciplinaria al letrado. (Rumores.)

El Sr. Ballesteros.—El letrado tiene medios para responder de su conducta cuando el Fiscal le llama imprudente. (Durante todo este incidente ha habido grandes murmullos, obligando a la Presidencia a amenazar con que se despediría la Sala.)

Higinia se enternece, llora un día y ríe otro; sus ojos se arrasan en lágrimas; pero no sabemos si es por su amor al asesino, ó por ser víctima del seguro de su vida, y lo necesario es sepultarla al abismo de la eternidad para asegurar su silencio. (Sensación.)

Entra después en consideraciones de derecho pretendiendo demostrar que no se puede fallar una causa sin pruebas completas, y del mismo modo, dice, que el Fiscal espera de la rectitud de la Sala que aplicará sus conclusiones, la acción pública no duda que tendrá en cuenta todo lo actuado y no creerá haya tanta prisa en levantar dos cadalsos y acallar la voz de quien conoce el secreto.

Después comenzó su informe el defensor de la Higinia Balaguer, Sr. Galiana, cuyo discurso está lleno de sutilezas contra la prensa, a la que atribuye muchos males.

Entrando en materia, protesta de indefensión, y acepta como justa la calificación fiscal en cuanto a la manera de cometerse el crimen; pero no conformándose con las causas agravantes que aquél aduce, antes al contrario, aportando a favor de la Higinia la existencia de obrar por la fuerza irresistible del miedo y supeditación a la Doña Avila.

Cuando salimos de la Audiencia, continúa en el uso de la palabra el Sr. Galiana.

Nuestra observación.

El *Liberal* y *El Resumen* se han ocupado de la circunstancia de haberse encontrado en la mesa de noche de la desgraciada doña Luciana su mantilla doblada, limpia e intacta, de lo que se deduce que no fué asesinada al entrar en casa, como dice Higinia y aceptó el Sr. Viada. Confirma esa discreta observación la circunstancia de estar descalza la infortunada señora, pues no se explica que, asesinada al entrar en su casa, la descalzasen después, ¿para qué? ¿Por qué no la quitaron también el corsé?

Con ese motivo, fijándose en la dirección de las heridas, uno de los colegas dice muy oportunamente que no parece sino que el asesino, echada en tierra doña Luciana, la sujetó con la mano derecha la garganta y la asestó con la izquierda las punaladas.

Aquí de nuestra observación: el colega ha tomado de la declaración de Higinia la presencia de un *D. Miguel*, y nosotros tomamos de otra declaración de Higinia que el asesinato ocurrió tal como dice *El Resumen*: recuérdese que al principio del juicio así lo dijo la malhadada criada, añadiendo que interin el asesino realizaba su funesta obra, la víctima echó una mirada a Higinia, que se presentó en el teatro del drama, como pidiéndola auxilio. Es preciso tomar de Higinia lo verosímil; y así lo hará sin duda la Sala, ya que, desgraciadamente, no lo hizo el Fiscal.

CORTES

SESIONES DEL 20 DE MAYO DE 1889.

Senado.

Bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana se abre la sesión a las tres de la tarde.

En el banco azul se hallan los Ministros de Estado, Marina, Ultramar y Hacienda. Este último abandona el salón al poco rato.

Se da cuenta de haberse reunido las secciones para el nombramiento de las comisiones que han de estudiar los proyectos siguientes:

Autorizando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de Alicante a Villajoyosa y Denia; incluyendo en el plan general de carreteras dos de tercer orden en la Gran Canaria; proposición de ley reformando los artículos 143 y 150 de la de Reclutamiento y Reemplazo del ejército; ídem determinando la manera de proveer las vacantes de Jefes, Oficiales y sus asimilados para Ultramar; ídem gravando con un impuesto único los alcoholes.

El Sr. Alcocer presenta una exposición de la Diputación de Lugo, pidiendo rebaja en las contribuciones territorial y de consumos, y que no se vendan los montes públicos ni se eleven los aranceles.

El Sr. Marqués de Muros llama la atención del Sr. Ministro de Ultramar, acerca de la subida de precio de los azúcares y otros productos de Cuba, que amenazan causar grandes perjuicios a los productores, en beneficio de los especuladores.

El Sr. Ministro de Ultramar contesta que tiene noticias satisfactorias del General Salamanca respecto a la producción de la gran Antilla, y que no echará en olvido cuestión tan interesante.

El Sr. Conde de Tejada de Valdosa pide datos referentes a una operación de crédito hecha por Ultramar con garantía de billetes hipotecarios. Asimismo expresa el deseo de conocer el *déficit* de los presupuestos de la isla de Cuba, la suma a que asciende la Deuda flotante y la necesaria para las atenciones del corriente ejercicio.

También ruega al Sr. Ministro de Ultramar que, al tratarse de introducir modificaciones transcendentales en las leyes municipal y provincial que rigen en Ultramar, se haga con pulso y calma, porque es asunto delicado y expuesto a dar en la práctica resultados deplorables.

El Sr. Ministro de Ultramar ofrece complacer al orador; pero respecto al último punto, mantiene sus convicciones dentro del programa del Gobierno.

El Sr. Tuñón se adhiere a lo solicitado por el Sr. Marqués de Muros, y el Sr. Ministro de Ultramar contesta que procurará tener en cuenta esas indicaciones.

El Sr. Marcaritú anuncia una interpelación sobre política exterior del Gobierno.

El Sr. Ministro de Estado manifiesta que no le parece justificada la necesidad de dicha interpelación.

El Sr. Marcaritú, sin embargo, la explana en un largo discurso, que continuaba al retirarnos de la tribuna.

Congreso.

A las tres de la tarde, a cuya hora la campaña presidencial anuncia la apertura de la sesión, estaban las tribunas completamente llenas de público.

Había más señoras que en la sesión anterior.

El Sr. Somogy dió cuenta de que se había suspendido injustamente al Ayuntamiento de Santa Cruz de las Palmas, y con este motivo se lamentó de la influencia perniciosa del caciquismo que lo domina todo en aquel país.

Olvidóse al Sr. Somogy decir que no es sólo en las Palmas, sino también en toda la Península donde el caciquismo obra como elemento de destrucción.

Pero como no faltan nunca defensores para todas las causas, después que el Ministro de la Gobernación dijo lo que dicen siempre los Ministros (que se enteraría del asunto), levantóse el Sr. Castillo a negar que existiera en las Palmas caciquismo.

A nosotros nos hizo el Sr. Castillo el efecto de un orador que se empeña en negar que la tierra se mueve.

El Ministro de Marina no querrá que le toquen a la ídem, pero el Sr. López Mora no cede en su propósito de ocuparse de asuntos de la Armada.

Esta tarde pidió algunos documentos relacionados con la cuestión de hospitales.

El Sr. Nicolau demostró que no sólo es partidario de la reforma de aranceles, sino también de la del Código de Comercio.

Por lo reformista mereció el Sr. Nicolau no estar en los bancos conservadores.

Los Sres. Aparicio y Castellanos presentaron exposiciones relativas a la reforma de la contribución industrial.

El Sr. Daban preguntó qué piensa hacer el Gobierno con un expediente de alzada de la Diputación granadina sobre concesión de empleo civil a un sargento. A la vez denunciaba abusos cometidos en Almería y Badajoz con el sorteo de quintas.

El Ministro de la Gobernación contestó... lo de rúbrica.

El Sr. Alix, incansable en lo de tratar las cuestiones de la milicia y en lo de defender las armas generales, censuró al Ministro por el decreto sobre ascensos y recompensas, por la ley de Contabilidad militar y por las variaciones hechas en las zonas.

El Ministro se defendió... como pudo, que tanto vale apelar al argumento abstracto de las necesidades del servicio.

Entróse en la orden del día y se aprobó la famosa acta de Enguera, proclamando Diputado al Sr. Chulvi.

Continuó el debate económico pendiente, pronunciando el Sr. Sánchez Bedoya un largo discurso.

Rectificó el Sr. Villaverde, y al retirarnos de la tribuna hacia uso de la palabra el señor Castellanos.

Probablemente hablarán hoy los Sres. Ministro de Hacienda, Cassola y Pedregal.

ALCANCE

La tarde político-parlamentaria, si se permite la frase, presentó a primera hora el mismo aspecto que la del día último de sesión.

Mucha gente, muchos comentarios, infinitas conjeturas, y entre tantas habladurías, muy escasas verdades.

La situación, digan lo que quieran optimistas y pesimistas, especie de sensatos y insensatos en este pleito de conjurados y adictos, es la misma hoy que ayer y que el primer día de discusión de la proposición Villaverde.

Todas las conversaciones giraron en torno de los vaticinios que se hacen sobre lo que ocurrirá al terminar la discusión.

Ya hemos dicho repetidas veces que no es en este asunto en el que ha de librarse la inevitable batalla.

Por consiguiente, que los gamacistas sean tantos ó cuantos, y voten en pro de la proposición; que voten también los romeristas, y que se abstengan algunos de los conjurados, no significará nada en favor de la conjura ni del Gobierno.

Muy comentada ha sido la actitud de los monteristas, y en esta como en otras cosas, se exageró de lo lindo.

Lo que hay de cierto es que los monteristas recibieron un telegrama de su jefe, indicándole que votasen con el Gobierno sin titubear, y que si se presentase ocasión, en un debate que carezca de trascendencia política, de salvar las opiniones del grupo en materias económicas, que intervengan; pero procediendo con exquisita prudencia para evitar que se interprete torcidamente su conducta.

Los monteristas celebrarán una reunión esta noche para reafirmarse en su acuerdo de votar con el Sr. Sagasta, y para trazar líneas de conducta en lo sucesivo.

Dijose que un Diputado de este grupo se abstendría de votar, creyendo interpretar así, mejor que sus compañeros, el pensamiento del jefe.

Nuestros informes nos permiten asegurar que el aludido Diputado no tiene compromisos con el Sr. Montero Ríos, sino con el señor Martos, y procederá, por consiguiente, conforme procedan los martistas.

El debate económico no terminará hoy, porque, a lo sumo, hablarán los Sres. Cassola, Ministro de Hacienda y algún otro.

Haráse lo posible para que termine mañana, y está fuera de duda que los conservadores no retiran la proposición, pues desean que recaiga votación sobre ella.

El capítulo de conferencias entre personas políticas es hoy tan abundante como en los días de mayor movimiento.

Conferenciaron los Sres. Canalejas y Romero Robledo muy reservada y largamente en un rincón de los pasillos.

Después el Sr. Romero Robledo conferenció en la Presidencia con el Sr. Martos.

También el General López Domínguez conversó extensamente con el Presidente de la Cámara.

A última hora quedaban reunidos en el despacho de Ministros los Sres. Castelar, Sagasta y Canalejas.

Los rumores que circularon esta tarde sobre conciliación entre los disidentes y el Gobierno, no carecen en absoluto de fundamento.

Hoy se creía menos que ayer en la ruptura, en las batallas y en la crisis.

Una atmósfera de calma y tranquilidad parecía envolver los salones del Congreso.

No sabemos si será la calma que precede inmediatamente a la tormenta.

BOLSA

Cotización oficial del día 20 de Mayo

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda al 4 por 100 int.	76 70	»	0,05
Idem, íd., pequeños.	76 80	»	»
Idem, íd., fin corriente.	00 00	»	»
Idem, íd., fin próximo.	00 00	»	»
Idem al 4 1/2 exterior.	78 05	»	0,90
Idem, íd., pequeños.	79 10	»	»
Idem, íd., amortizable.	90 10	»	»
Idem, íd., pequeños.	90 25	»	»
Billetes de Cuba 1880.	00 00	»	»
Idem, íd., 1886.	105 60	»	0,10
Oblig. municipales.	00 00	»	»
Idem Banco Hipotecario.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 1/2.	00 00	»	»
Idem, íd., al 5 por 100.	104 90	»	»
Acciones Banco España.	416 00	»	»
Compañía de Tabacos.	111 00	»	»
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista.	25 82	»	0,02
París, 8 días vista.	2 85	0,05	»
Berlín, 8 días vista.	000 00	»	»

París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76,37; 3 por 100 francos, 87,60.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76,43.

CULTOS

Santos de mañana.—Santa Rita de Casia, viuda; Santa Julia y Santa Quiteria, mártires. La misa y oficio divino son de la octava de San Isidro Labrador, con rito doble y color blanco.

Imp. de Moreno y Rojas, Isabel la Católica, 10.

ANUNCIOS

FUENTE AMARGA DE RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH

AGUA MINERO-MEDICINAL NATURAL SALINO
PURCANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO

PREMIADA CON MEDALLAS DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Gran diploma de honor, Burdeos, 1882.—Primera mención honorífica por el Congreso médico genovés. Eficazmente recomendada por las Academias de París y por todos los centros médicos de Europa y América.

PRIMERA AGUA ESPAÑOLA

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA EN FRANCIA

CON APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Autorizada su venta pública en España y el extranjero por el Gobierno de S. M. Alfonso XII, por Real decreto de 20 de Julio de 1881.

El agua de RUBINAT es el purgante más eficaz y suave que se conoce. Tiene la inapreciable ventaja de producir su efecto a pequeñas dosis, sin ocasionar dolor ni dejar irritaciones de ninguna clase por más que se repita su uso, así como tampoco perturba las funciones digestivas en lo más mínimo, antes las ordena y estimula admirablemente el apetito. Es agua natural que mana de la fuente constantemente, no es de pozo ni de depósitos practicados en el suelo como son muchas de las aguas similares que hacen la competencia a la natural dicha de RUBINAT.

Se ha hecho del agua de RUBINAT muchos análisis, pero todos concuerdan, salvo variantes de escasisima monta, con el practicado en el laboratorio de la Academia de París por el ilustrado profesor Bouchardat y leído en plena Academia por su distinguido y eminente colega M. el Dr. Lefort. De lo que resulta que cada litro de agua de RUBINAT contiene:

Gramos 103,814 de principios fijos.

El sabio y eminente químico francés Doctor Labaigne, entusiasmado por la admirable mineralización del agua de RUBINAT, hizo el cuadro comparativo de las aguas purgantes más celebradas de Alemania, siguiente:

PRINCIPIOS ANHIDROS POR LITRO

Agua de Sedlitz.....	16,64	Real Húngara.....	38,61
Birmensdorf.....	20,15	Hunyadi Janos.....	48,50
Friedrichsall.....	25,05	RUBINAT (fuente amarga del	
Pullna.....	33,14	Dr. Llorach.....	103,814

Con esto queda probado que el agua de RUBINAT aventaja cuando menos por mitad en mineralización a todas las aguas purgantes extranjeras, siendo, por consiguiente, la que ocupa el primer lugar de cuantas se conocen hasta el día.

AVISO IMPORTANTÍSIMO

Como garantía de legitimidad exijase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

EL AGUA DE RUBINAT NO SE ALTERA POR MÁS QUE SE LA GUARDE

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

Pídase siempre AGUA DE RUBINAT, propiedad del Dr. LLORACH.

FUCOGLICINA DEL D^r GRESSY

Recomiendase este precioso medicamento a los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & Co, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{es} FAY, Perfumista
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

INSTITUTO DE FRANCIA : PREMIO MONTYON
VINO DE QUINA OSSIAN HENRY
simple ó ferruginoso
El mas eficaz reparador. — El mejor de los Ferruginosos. Gusto agradable. Cura la Clorosis, la Anemia, las Flores blancas, las constituciones débiles, etc.
B. BAIN & FOURNIER, 43, Rue d'Amsterdam, PARIS
EN ESPAÑA, EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Madrid, Melchor García, Capellanes, 1 dup c do.

GOTA * PIEDRA * REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos) insolubles arrastrados por las secreciones uricas. Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton. — Véndense en todas las Farmacias.

En Madrid, Melchor García, Capellanes, 1 duplicado.

ANUNCIOS

especialmente para Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Rumania, Dinamarca y los demás países, admite a precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual

HEINR. EISLER

Centro de anuncios, Hamburgo.

Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán.

VICHY

Administración : PARIS, 8, boul^e Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del

vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vías digestivas, pesadumbre del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exista el nombre del manantial en la cápsula.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS,

TAPIOCA, BOMBONES.

Depósito general, Mayor, 18 y 20.

Sucursal, Montera, 8.

MADRID

DOCTOR PANDO Y VALLE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DE NIÑOS

27, Zurbano, 27

CONSULTA DE 10 A 2

PERDIDA

de una perrita de color canela. Al que la presente en la calle de Alcalá, núm. 77, portería, se le dará una buena gratificación.

Théophile Roederer & Co Reims

* CRISTAL CHAMPAGNE

CARTA BLANCA

GLADIATEUR CABALLO

CARTA NEGRA

Unica Medalla 1^a Clase, Exp. Univ. Paris.

Medallas de Oro, Exp. del Havre y Melbourne.

Primeras recompensas, Expos. Burdeos, Filadelfia, o Porto, Santiago, etc.

Casa fundada en 1864

DE VENTA EN CASA DE Lhardy,

Café Restaurant de Fornos y demás

Casas principales de Madrid y provincias.

Agente General :

LÉON P. AUBÉY, 25, Rue Bergère, PARIS.

VICHY

Administración : PARIS, 8, boul^e Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un

efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Escribir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

NECROLOGÍA

20 pesetas.

60 pesetas.

35 pesetas.

20 pesetas.